

pediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 087/11-S.

Notificado: Cafe Rotanda Lounge.

Último domicilio: Avda. Julio Iglesias, casa opq, local 109, 29600 Marbella.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 26 de septiembre de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.<sup>a</sup>, de Almería.

Interesado: José Antonio Vidal Gutiérrez (titular del Pub Galeón). DNI: 75223697.

Núm. expediente: 247/09.

Infracción: Grave al artículo 4.d) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesada: María Domene Martín (titular del restaurante «Pez de Plata»). NIF: 327221102G.

Núm. expediente: 234/10.

Infracción: Grave al artículo 6.2, párrafo 1.º, del Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Sanción: 3.005,07 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Ginés Luis Martínez Fernández. NIF: 23264900D.

Núm. expediente: 112/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Hamid el Hous. NIE: X9509852L.

Núm. expediente: 150/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rachid Merlo. NIE: X9666653Y.

Núm. expediente: 167/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Bemba Toure. NIE: X413694F.

Núm. expediente: 200/11.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa hasta 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Almería, 26 de septiembre de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes. Recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

Expte.: GR 273/10.

Notificado: Don Juan Bravo Cano.

Último domicilio: Camino de Ronda, núm. 75, 4.º B, 18004 Granada.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.